



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**
Carácter del procedimiento: **Nacional**
Clave interna: **LPN-006HHE001-010-18**
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E23-2018**

Descripción: **Adquisición de vales de gasolina para el abastecimiento de combustible a los vehículos asignados a la Subdirección de Servicios Generales y para los servidores públicos del INAI con derecho a esta prestación.**

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas** del día **10 de abril de 2018**, en la sala de licitaciones electrónicas ubicada en la planta baja del edificio sede del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (en adelante el INAI), sito en Av. Insurgentes Sur No. 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530 (en adelante domicilio de la Convocante), se reunieron los servidores públicos del INAI cuyos nombres, representaciones y firmas se asientan en este documento, con el objeto de llevar a cabo el evento de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación antes referido, en el cual se revisará la documentación que las integran: técnica, económica y documentación distinta a ambas.-----

1. Se hace constar que la reunión fue debidamente instalada en la fecha antes citada y presidida por el Lic. Ibo Brito Brito, Subdirector de Adquisiciones y Control Patrimonial (servidor público que preside este evento). Esto, con fundamento en el Capítulo I, numeral 4.2 *Responsables de presidir eventos de los procedimientos de contratación* del documento denominado "*Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales*" (en adelante *las Bases*), quien pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los servidores públicos siguientes:-----

Por la Subdirección de Servicios Generales, Área técnica y requirente.-----
C. Fernando Hernández Flores, Subdirector de Servicios Generales -----
Por el Órgano Interno de Control-----
Mtro. Alejandro Nava Castellanos, Subdirector de Auditoría para la Prevención -----

2. Con fundamento en lo establecido en los artículos 27 y 35 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (en adelante el Reglamento) y el numeral 1.1 "*Medio que se utilizará para la licitación pública y su carácter*" de la Convocatoria de este procedimiento de contratación (en adelante la Convocatoria), éste se realiza de manera electrónica, por lo cual el servidor público que preside este evento verificó las proposiciones que fueron recibidas a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet) y procedió a su descarga, obteniéndose de cada licitante los documentos que fueron solicitados en el apartado 6 de la Convocatoria, según se precisa a continuación:-----

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**
Carácter del procedimiento: **Nacional**
Clave interna: **LPN-006HHE001-010-18**
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E23-2018**

Descripción: Adquisición de vales de gasolina para el abastecimiento de combustible a los vehículos asignados a la Subdirección de Servicios Generales y para los servidores públicos del INAI con derecho a esta prestación.

NO.	CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN	CONSORCIO GASOLINERO PLUS, S.A. DE C.V.	EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A. DE C.V.
6.1	Proposición técnica (ANEXO 1).	✓	✓	✓
6.2	Proposición económica. (ANEXO 2).	✓	✓	✓
6.3.1	Escrito de acreditamiento de personalidad jurídica (ANEXO 3).	✓	✓	✓
6.3.2	Identificación oficial vigente de quien firma la proposición.	✓	✓	✓
6.3.3	Escrito de nacionalidad mexicana.	✓	✓	✓
6.3.4	Declaración de los artículos 49 y 63 del Reglamento (ANEXO 4).	✓	✓	✓
6.3.5	Declaración de integridad (ANEXO 5).	✓	✓	✓
6.3.6	Escrito de estratificación (ANEXO 6).	✓	✓	✓
6.3.7	En su caso, convenio de asociación.	✓	✓	✓
6.3.8	Acuse de solicitud al SAT sobre cumplimiento obligaciones fiscales (artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación).	✓	✓	✓
6.3.9	Escrito de conocer la "Nota Informativa" de la OCDE (ANEXO 7).	✓	✓	✓
6.3.10	Manifestación de integridad y no colusión (ANEXO 9).	✓	✓	✓

3. Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 fracción I del Reglamento se reciben las propuestas técnicas, económicas y la documentación legal de los licitantes participantes, las cuales se encuentran contenidas en las fojas siguientes:

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA
CONSORCIO GASOLINERO PLUS, S.A. DE C.V.	19	3	99

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**
Carácter del procedimiento: **Nacional**
Clave interna: **LPN-006HHE001-010-18**
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E23-2018**

Descripción: **Adquisición de vales de gasolina para el abastecimiento de combustible a los vehículos asignados a la Subdirección de Servicios Generales y para los servidores públicos del INAI con derecho a esta prestación.**

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA
EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	10	1	16
SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A. DE C.V.	65	1	42

4. Asimismo, con fundamento en el cuarto párrafo del artículo 35 del Reglamento se da lectura a los montos totales propuestos por los licitantes con IVA incluido, según consta en las propuestas económicas, mismas que se presentan a continuación:-----

NO.	LICITANTE	MONTO TOTAL PROPUESTO INCLUYENDO I.V.A. (pesos)
1	CONSORCIO GASOLINERO PLUS, S.A. DE C.V.	1'150,000.00
2	EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	1'159,338.00
3	SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A. DE C.V.	1'170,543.60

5. El servidor público que preside este evento, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36, segundo párrafo del Reglamento y del numeral 5.1 "Criterios de Evaluación" de la Convocatoria, señala que la Subdirección de Servicios Generales, en su carácter de área requirente y responsable de la administración del servicio, evaluará de manera detallada y cualitativa las propuestas técnicas a través del método binario. Asimismo, informa que la Subdirección de Adquisiciones y Control Patrimonial llevará a cabo la evaluación de la documentación económica, a fin de determinar la solvencia de las mismas.--

6. Por lo anterior y con fundamento en el artículo 35, cuarto párrafo del Reglamento, se hace del conocimiento de los presentes y de los licitantes participantes, que el acto de fallo se llevará a cabo el día **11 de abril de 2018**, a las **18:00 horas**.-----

7. En cumplimiento de lo señalado en el artículo 39 del Reglamento y del numeral 3.2.9 de la Convocatoria, se fijará una copia de la presente acta en los estrados de la planta baja del domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles a partir de este día, mismo que estará a disposición de cualquier interesado. -----

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**
Carácter del procedimiento: **Nacional**
Clave interna: **LPN-006HHE001-010-18**
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E23-2018**

Descripción: **Adquisición de vales de gasolina para el abastecimiento de combustible a los vehículos asignados a la Subdirección de Servicios Generales y para los servidores públicos del INAI con derecho a esta prestación.**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las **10:45** horas del día de su inicio, levantándose la presente Acta como constancia y firmando un original de conformidad al margen o al calce quienes en ella intervinieron.-----

**POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE**


C. Fernando Hernández Flores
Subdirector de Servicios Generales

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


Mtro. Alejandro Nava Castellanos
Subdirector de Auditoría para la Prevención

POR LA CONVOCANTE


Lic. Ibo Brito Brito
Subdirector de Adquisiciones y Control Patrimonial